



DECRETO

LIBRO ELECTRÓNICO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2026/3	El Pleno

Salustiano Ureña García, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO, DISPONGO:

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria:

Ordinaria

Fecha y hora:

1ª convocatoria: 9 de abril de 2026 a las 19:00

2ª convocatoria: 14 de abril de 2026 a las 19:00

Lugar:

SALÓN DE PLENOS

Participación a distancia:

No admite participación a distancia

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

A) PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.





2. Expediente 4577/2025. Aprobación del Reglamento que regula el premio de jubilación del personal al servicio del Ayuntamiento de Albolote.
3. Expediente 1148/2026. Reconocimiento Extrajudicial de Créditos 1/2026 a favor de Endesa Energía, S.A.U.
4. Expediente 1278/2026. Modificaciones de Crédito mediante crédito extraordinario Nº 7 /2026 financiado con superávit presupuestario: Importe 2.340.500€. INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES.
5. Expediente 525/2026. Adhesión acuerdo marco de homologación de servicios postales documentales y de correspondencia para la Administración de la Junta de Andalucía y sus Entidades Instrumentales.
6. Expediente 551/2026. Aprobación del Convenio suscrito entre el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada, el Ayuntamiento de Albolote, Línea 117.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

7. Dar cuenta de las Resoluciones, desde el 1/03/2026, al 31/03/2026.
8. Expediente 1270/2026. Dar cuenta de la Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2025.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

EL ALCALDE

Fdo.: Salustiano Ureña García

(Resolución firmada en la fecha asociada a la firma electrónica que consta en el lateral del documento)

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.

Fdo.: Manuel Antonio Chía Mancheño (D. 2026-0157 de fecha 19/02/2026)

(Tomó razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efectos de transcripción en el libro oficial de resoluciones)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

